



Documento preparado para presentar
en el Congreso 2004 de la Asociación de
Estudios Latinoamericanos (LASA). Las
Vegas, Nevada, octubre 7-9, 2004

Narcotráfico: un pretexto para la discriminación de los migrantes colombianos y de otras nacionalidades

William Mejía Ochoa
Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero ALMA MATER
Director Grupo de Investigaciones en Movilidad Humana
wmejia8a@yahoo.com

Resumen

Los procesos de xenofobia y discriminación de extranjeros son justificados siempre mediante la construcción de estereotipos respecto a las nacionalidades victimizadas o señalamiento de sus migrantes como responsables de uno u otro de los males sufridos por las sociedades receptoras, como ocurre con el narcotráfico y a través de él del abuso de las drogas prohibidas.

Aquí se pretende, en primer lugar, mostrar que en un mercado global como es el las drogas mencionadas, el papel de algunos países (y de sus gentes), especialmente señalados, como Colombia, México, Turquía, aunque importante, constituye apenas una pieza de un complicado engranaje donde participan, en la práctica, todas las naciones del mundo, algunas, incluso, eventualmente, con responsabilidad superior a las mencionadas, no sólo por sus volúmenes de consumo, sino, también, por ser productoras importantes de las drogas de mayor demanda (marihuana y las de tipo anfetamínico).

En segundo lugar, después de presentar alguna información que parece evidenciar la existencia de la asociación entre migración y narcotráfico, se proponen algunas hipótesis explicativas de la misma, ilustradas, especialmente, con el caso colombiano.

Además, se presentan algunos datos y consideraciones en torno a la magnitud de la mencionada asociación y se sugiere que, en proporción al volumen de las diásporas comprometidas, no tiene una magnitud que, en términos objetivos, constituya argumento válido para el señalamiento del conjunto de ellas y menos de nacionalidades enteras.

“Nacemos sospechosos y morimos culpables... Para cualquier asunto internacional, desde un inocente viaje de turismo hasta el acto simple de comprar o vender, los colombianos tenemos que empezar por demostrar nuestra inocencia”

(Gabriel García Márquez,
Premio Nobel de Literatura)

El problema

En las distintas sociedades es común que la responsabilidad de fenómenos complejos, y de profundas y muchas veces antiguas raíces, sea asignada a grupos poblacionales minoritarios. Tal cosa ocurre, entre otros, con la prostitución, el robo, la violencia y el consumo de drogas ilegales.

En países receptores de migración, el señalamiento recae, con frecuencia, en los inmigrantes, quienes sirven, valga la expresión, como “cabezas de turco” para explicar todos los males sociales, alimentando procesos de xenofobia y discriminación de extranjeros, respecto a los cuales se construyen estereotipos denigrantes.

Aunque, como se mostrará adelante, el asunto de las drogas tiene características y responsabilidades globales, el hecho de que algunas

nacionalidades se encuentren vinculadas, de manera especial, a su producción y tráfico y que, adicionalmente, cuenten con diásporas importantes en los principales países consumidores, hace que recaiga sobre ellas el estigma de “narcotraficantes” y se les vea como causa plena del flagelo que representa el abuso de sustancias. De culparse a las sustancias mismas (marihuana, cocaína, anfetamina, etc), inanimadas y libres de intencionalidades, se pasa al señalamiento de quienes las producen y se termina



en el de quienes las distribuyen, dejando, generalmente, de lado, la consideración de las decisiones de los propios consumidores y de las circunstancias de su entorno que los llevan a ellas. Ahora, si dentro del abastecimiento juegan algún papel de importancia los extranjeros, migrantes o no, la situación se torna ideal para explicar a través de éstos el fenómeno y soslayar el compromiso de los agentes locales.

Es así como millones de emigrantes colombianos, mexicanos, marroquíes, nigerianos, albaneses, afganos y de otras cuantas nacionalidades, ajenos completamente al comercio de las drogas, en el que algunos compatriotas suyos participan, son marcados como "narcotraficantes" y tratados, muchas veces, como tales.

En el caso de Colombia, entre tres y más de cinco millones de sus nacionales (dependiendo de la fuente), que viven fuera de su país, sufren la anterior situación, que complica, en la cotidianidad y en ocasiones de manera sutil, su existencia como migrantes, empezando por el simple hecho de la obtención de una visa, requisito que se les exige, muchas veces bajo pretexto de la droga, por cada vez más países, inclusive tradicionales "hermanos" y vecinos, como Venezuela.

Como ilustración de lo anterior, basta saber que entre una pequeña muestra de emigrantes a Europa entrevistados recientemente en el Eje Cafetero¹, una de las principales, sino la principal, región de salida de colombianos hacia el exterior, se encontró que de 36 de ellos (22 retornados desde 1992 y 14 que visitaban a sus parientes en el momento de la entrevista), un poco más de las tres cuartas partes (28), hicieron referencia explícita al señalamiento de los colombianos como narcotraficantes o a las consecuencias de ello, en ocho preguntas donde, sin mención alguna al tema de las drogas, se les indagaba acerca de su

primer viaje como migrantes, los problemas encontrados y la percepción de cómo son vistos en los países a donde han llegado.

De las mismas 36 personas referidas en el párrafo anterior, nueve manifestaron haber experimentado dificultades o incomodidades desde el momento de arribo al país de destino, por razón de su nacionalidad y de la asociación que hacen de ésta al narcotráfico las autoridades locales, he aquí algunos ejemplos: desde que tú llegas al aeropuerto se siente esa particularidad de poner más atención a la persona que viene de Colombia... (Entrevistas E.C.: R62I, p.19); cuando iba a salir del aeropuerto, dos guardias civiles me detuvieron porque, según ellos, yo llevaba droga, me dañaron las maletas... Yo llegué a las seis de la mañana y me tuvieron detenida hasta las 3 de la tarde... (Entrevistas E.C.: R44AS, p.19); cuando llegué allá casi me devuelven, porque me dijeron que yo iba cargada... (Entrevistas E.C.: R53AS, p.19); al llegar me preguntaron por qué miraba tanto la maleta en el avión, qué llevaba en ella y yo sólo era para que no me fueran a meter nada... entonces me tomaron una radiografía... (Entrevistas E.C.: V37AN, p.19).

Pero el asunto no se limita a las dificultades al ingreso, se manifiesta también en las relaciones

laborales, sociales y hasta familiares: nos hicieron un allanamiento, según ellos, iban buscando droga... nos tomaron fotos, huellas, todo el cuento... (Entrevistas E.C.: R30AN, p.55); ...cuando les decías que eras de Colombia, lo primero que decían era "oh, cocaína", esa es la imagen que todos los ingleses tienen de los colombianos, entonces por ese lado uno ya empieza a sentir rechazo de la gente... (Entrevistas E.C.: R28AN, p.47); ...los empleadores dicen que somos muy berracos (buenos) para trabajar, pero hablan muy mal, dicen que somos narcotraficantes... es que tenemos muy mala fama en el extranjero (Entrevistas E.C.: R45AS, p.49).



Las drogas ilegales: un asunto global

El hecho de que la producción de las distintas drogas ilegales tienda a concentrarse en unos pocos países y que el consumo de las mismas abarque, prácticamente, todo el mundo, hacen de su tráfico una grande y compleja actividad global, incluida dentro de lo que hoy se conoce como Crimen Organizado Transnacional (Naciones Unidas 2001), objeto, además, de varias convenciones internacionales específicas² y de múltiples acuerdos intergubernamentales y otras resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Los niveles de la mencionada concentración de la producción son variables: la marihuana es producida en más de 100 países, entre los que se destacan Estados Unidos y Canadá; el éxtasis y los estimulantes de tipo anfetamínico son elaborados en varias naciones europeas, Australia, Estados Unidos y Canadá; la producción de opio y heroína está centrada en unas cuantas regiones asiáticas y en México y Colombia; mientras la cocaína apenas se elabora en Colombia, Perú y Bolivia (Naciones Unidas 2003).

En términos de consumidores, el mercado de las drogas ilegales se estimó recientemente en 185 millones de personas (ver tabla 1), que representan casi el 5% de la población mundial de 15 a 64 años de edad.

Tabla 1. Dimensión mundial del uso indebido de drogas (prevalencia anual). Estimaciones para 2001- 2003

	TIPO DE DROGAS						
	TOTAL	Cannabis (Marihuana)	Estimulantes de tipo anfetamínico		Cocaína	Opiáceos	
			Anfetamin.	Éxtasis		Heroína	Total opiáceos
Millones de personas	185	146.2	29.6	8.3	13.3	9.2	15.2
En % de la población mundial	3.0 %	2.3 %	0.5 %	0.1 %	0.2 %	0.2 %	0.2 %
En % de la población mundial de 15 a 64 años	4.7 %	3.7 %	0.7 %	0.2 %	0.3 %	0.2 %	0.4 %

(UNODC, 2004: 30)

(UNODC, 2004: 30)

La localización de tales consumidores es muy dispersa y las preferencias regionales, vistas por la participación de cada sustancia dentro del subconjunto de los mismos consumidores que han demandado ayuda o tratamiento, a causa, precisamente, de su uso, muestra variaciones importantes por continente (tabla 2).

Tabla 2. Consumo de drogas prohibidas como problema. Distribución porcentual de solicitudes de tratamiento por tipo de sustancia, según regiones. 2003

Regiones	Cannabis	Tipo anfetamínico	Tipo cocaína	Opiáceos	Otras	Total
África	61	8	9	11	11	100
América del Norte	23	5	40	28	4	100
América del Sur	23	1	58	1	17	100
Asia	8	18	-	70	4	100
Australia	15	14	1	62	8	100
Europa	13	11	4	64	8	100

(Naciones Unidas, 2003: 107)

(Naciones Unidas, 2003: 107)

Es obvio, entonces, que el abastecimiento de una demanda de tal dimensión y dispersión implique una enorme red comercial que, dado su carácter ilegal, la limitación del tamaño de los despachos que éste exige, así como la complejidad de los procedimientos y rutas que, muchas veces, son requeridos, determina un intrincado tejido e involucra, necesariamente, personas de muchas nacionalidades, por no decir del mundo entero.

Como ocurre con cualquier otra mercancía, la distribución y cambio (tráfico) de las drogas prohibidas puede representarse, en función del número de agentes económicos que intervienen en el proceso, como una pirámide invertida, desde cuyo vértice, en el cual se encuentran los "empresarios" o dueños del negocio, se amplía, en la medida en que la cadena de distribución se acerca a los consumidores, cuyo número determinará, en últimas, la proporción de tales agentes presentes en cada país demandante.

2. Convención sobre Drogas Narcóticas (1961), Convención sobre Sustancias Psicotrópicas (1971), Convención contra el Tráfico Ilícito de Drogas Narcóticas y Sustancias Psicotrópicas (1988).

En consecuencia, no puede quedar duda de que la problemática de las drogas ilegales, vista en forma integral (todas las sustancias y todas las fases), es un asunto en cuyo surgimiento y sostenimiento hay responsabilidad global y que el papel de cada país (y de sus nacionales) constituye apenas la pieza de un engranaje. No obstante, como ya se dijo, algunas naciones, como Colombia, México, Turquía, Albania, Afganistán, etc., principales productoras o distribuidoras de cocaína y opiáceos, son estigmatizadas por ello, inclusive por otras naciones que, además de ser las mayores demandantes de drogas ilegales del planeta, producen la mayor proporción de ellas, medible (pero no

medida, quizás por razones políticas) a través de su aporte a las de tipo anfetamínico, otras de diseño y de la misma marihuana, sin contar su monopolio sobre los precursores para el procesamiento de todas.

La participación de migrantes en el negocio. La revisión de informes oficiales respecto a la situación de los mercados de drogas en los distintos países del mundo, de la cual podría ser una muestra representativa la que dio origen a la tabla 3, parece no dejar dudas de la participación destacada de grupos de inmigrantes dentro de tales mercados, así como que ellos corresponden a nacionalidades con representaciones importantes en cada país. No significa

Tabla 3

Australia La Autoridad Nacional del Delito reportó que las importaciones a gran escala (superiores a 100 gramos) continúan siendo facilitadas por colombianos en Australia, que mantienen y promueven relaciones con contactos en América Latina. Los grupos criminales colombianos a menudo conforman redes con libaneses en Australia para facilitar la importación y distribución de cocaína. Hay también indicaciones de que rumanos y libaneses en Australia están envueltos en importaciones, los últimos grupos manejan el movimiento de la droga fuera de Sydney. Otros grupos, incluyendo algunos originarios del Sureste Asiático, llegan a involucrarse más en los niveles inferiores y medios de distribución de cocaína. Pandillas de motociclistas (¿australianos?) están, de manera creciente, envueltas en el movimiento y distribución de cocaína desde Sydney. Tales pandillas, en colaboración con grupos criminales libaneses, son los principales canales de distribución dentro de Australia. Grupos criminales colombianos, rumanos, chinos y camboyanos en Sydney están también comprometidos en la distribución de cocaína. Se sabe que estos grupos operan en áreas metropolitanas, tales como Kings Cross, Cabramatta y Chinatown. Organizaciones delincuenciales de camboyanos son un nuevo grupo identificado en el tráfico y oferta callejera de cocaína (ACC 2003: 93-94). <i>Inventario 2001:</i> colombianos, 4.329; libaneses, 71.349; rumanos, 12.891; chinos, 211.852; camboyanos, 22.979 (MIS)
España El papel desempeñado en el tráfico de heroína por grupos mixtos de españoles y extranjeros (generalmente turcos y portugueses) está llegando a ser más relevante y la participación de ciudadanos africanos como correos ha sido también detectada. El tráfico de esta sustancia es caracterizado, por tanto, por una progresiva e íntima alianza entre españoles y turcos, con responsabilidad y prevalencia de los españoles, y el rol creciente jugado por africanos como correos (Ministerio 2002a: 33). El tráfico de cocaína es llevado a cabo por grupos mixtos de colombianos y españoles, aunque se ha observado una tendencia creciente hacia la participación de otros europeos. Puede resaltarse la presencia de grupos formados enteramente por colombianos bien asentados en nuestro país, envueltos en el tráfico de cantidades que habitualmente no llegan al centenar de kilos de cocaína y que intervienen en la cadena de distribución mayorista (Ministerio 2002a: 34). Cannabis: las organizaciones de tráfico incluyen principalmente españoles o españoles y extranjeros, generalmente marroquíes (Ministerio 2002a: 34). Las organizaciones envueltas en tráfico de MDMA y derivados incluyen españoles y también españoles junto con holandeses, belgas y británicos, con el esporádico uso de marroquíes y otros norafricanos como correos (Ministerio 2002a: 35) <i>Inventario 2001:</i> turcos, 722; portugueses, 35.723; colombianos, 158.815; marroquíes, 231.564; holandeses, 16.440; belgas, 14.980; británicos, 88.415 (INE, Censo)
Grecia La gran mayoría de traficantes de cannabis son griegos y albaneses... La mayoría de traficantes de heroína en Grecia en 2001 fueron albaneses (66.3%), pero también checos (11.3%), turcos (11.2%), españoles (8.2%) y griegos (3%)... El mayor número de individuos envueltos en el tráfico de cocaína son griegos (74.6%) y albaneses (17.8%) (Plagianakou et al. 2002: 35-36) <i>Inventario 2001:</i> albaneses, 443.550; checos, 818; turcos, 8.297; españoles, 1.308 (MIS).
Italia Marroquíes, tunecinos, argelinos y albaneses parecen ser los principalmente envueltos en los delitos relacionados con cannabis (resina y hojas). Nigerianos aparecen como los envueltos con más frecuencia en delitos relacionados con heroína. En total, nacionales de más de 100 países fueron remitidos a las autoridades judiciales en el 2001 (Ministero 2002: 39). <i>Inventario 2001:</i> marroquíes, 180.103; tunecinos, 47.656; argelinos, s.d.; albaneses, 173.064; nigerianos, s.d. (ISTAT 2004: 9).

Frankfurt Los canales de importación directa son más frecuentemente controlados por personas nacidas en u originarias de los países productores. De hecho, en las estadísticas policiales la tasa de extranjeros alcanza sus mayores picos, si se consideran sólo los delitos de contrabando de drogas. Entre 1994 y 1999, los extranjeros han representado, consistentemente, más del 85% de todas las personas arrestadas en Frankfurt por introducir drogas al país, habiendo, incluso, llegado a contabilizar el 90%. Aunque la cocaína llega a Frankfurt a través de varias rutas, la importación directa desde América Latina aún parece estar a cargo de los colombianos y de nacionales de otros países suramericanos... ...un claro proceso de sucesión étnica podría ser identificado en el contrabando y tráfico mayorista e intermedio de heroína. De acuerdo a varios observadores, a finales de los años 70 los traficantes israelíes suministraban, como lo habían hecho durante varios años, una porción consistente de la heroína negociada en Frankfurt. A partir de 1983 o 1984, migrantes turcos empezaron a importar heroína 'brown sugar' de su país, en lotes que iban desde menos de un kilo hasta varios cientos. De acuerdo a testigos, en unos pocos años ellos reemplazaron a los israelíes, que habían negociado con la heroína "blanca" y "gris", procedente del sudeste asiático o de Siria (EMCDDA 2000: 63). <i>Inventario Alemania 2001: colombianos, 9.673; israelíes, 9.555; turcos, 1.947.938 (MIS)</i>
Reino Unido Hay evidencia de que inmigrantes ilegales son usados por el crimen organizado para facilitar delitos graves, por ejemplo, como correos de drogas, particularmente de cocaína, desde África Occidental y el Caribe (NCIS UK 2003: 43) <i>Inventarios: s.d.</i>
Sudáfrica y Ghana ...a causa de los señalamientos frecuentes que se hacen a los nigerianos de estar envueltos en tráfico internacional de cocaína y heroína, a través de puntos de tránsito en África, son fuertemente asociados con el comercio de drogas (y especialmente la importación) en Sudáfrica y en otros países. En Ghana, por ejemplo, un periódico sugirió que había 300 nigerianos en el negocio de drogas en ese país en 1996, por serles más fácil operar desde allí, debido a la guerra contra las drogas emprendida en su país desde 1994 (UNODCCP 1999: 29). <i>Inventario Ghana: decenas de miles de nigerianos y ghanianos de origen nigeriano (UNODCCP 1999: 29). En Suráfrica, los nigerianos representaron, en 2002, el 9.6% del flujo de inmigrantes documentados (Statistics 2003: 22)</i>
Florida Organizaciones de comercio de drogas (OCD) y grupos criminales colombianos son los distribuidores mayoristas primarios de cocaína en polvo en La Florida. Con frecuencia venden cantidades multikilogramos a grupos afro americanos, mexicanos, dominicanos, haitianos, jamaíquinos y otros caribeños que también distribuyen en el estado la cocaína al por mayor y en niveles medios, algunas veces por encargo de las OCD colombianas. De acuerdo a oficiales de las autoridades federales y estatales, grupos criminales mexicanos están usando, de manera creciente, sus bien establecidas redes para distribuir cantidades al por mayor y al detal de cocaína y otras drogas en La Florida. Los grupos y pandillas más importantes en la distribución mayorista de cocaína crack en La Florida varían por área. En el sur, donde la distribución mayorista de crack es más común, grupos criminales haitianos y jamaíquinos y pandillas afro americanas e hispanas, como Bloods, Crips, Gangster Disciples, Latin Kings, and Vice Lords, son los distribuidores dominantes. En el norte y centro de La Florida, pandillas afro americanas e hispanas y tratantes caucásicos independientes son los principales distribuidores mayoristas... (National 2003: 13) Grupos criminales jamaíquinos, mexicanos, afro americanos, caucásicos, cubanos y otros caribeños, así como tratantes locales independientes afro americanos y caucásicos; y pandillas como Gangster Disciples, Latin Kings, Vice Lords and Sureños 13 son los distribuidores más importantes de marihuana en el estado al detal y nivel medio (National 2003: 31). Organizaciones de comercio de drogas y grupos criminales israelíes, rusas, colombianas y de Europa Occidental son los principales distribuidores mayoristas de MDMA en Florida. Sin embargo, dominicanos y otros caribeños y, en menor medida, grupos caucásicos con asiento en Estados Unidos también distribuyen en el estado cantidades mayoristas de la droga... (National 2003: v). <i>Inventario 2000: colombianos, 157.371; mexicanos, 189.119; dominicanos, 66.690; haitianos, 182.224; jamaíquinos, 141.182; cubanos, 642.951; israelíes, 9.191; rusos, 13.768; europeos occidentales, 99.480 (US Census)</i>
Chicago La mayor parte de la heroína dentro del área de Chicago es del sureste asiático, contrabandeada por traficantes nigerianos. De manera creciente, organizaciones y grupos colombianos, mexicanos, asiáticos, palestinos, serbios, y albaneses están también envueltos en la importación y en los niveles mayoristas del comercio de la heroína... Pandillas callejeras de afro americanos e hispanos controlan la distribución detallista (National 2000:15). <i>Inventario Illinois 2000: nigerianos, 7161; colombianos, 11.019; mexicanos, 617.828; asiáticos, 359.812; palestinos, serbios y albaneses, s.d. (US Census).</i>

Nueva York Una variedad de organizaciones criminales está envuelta en el tráfico de heroína en y hacia Nueva York. Actualmente, la mayoría de la importación y distribución mayorista es controlada por delincuentes colombianos. Las autoridades de control reportan que la heroína es, también, traficada en el área por grupos criminales afganos, chinos, indios, israelíes, libaneses, nepaleses, nigerianos, pakistaníes, rusos y turcos. Grupos de traficantes hispanos, particularmente dominicanos, dominan la distribución minorista. Grupos dominicanos están expandiendo su influencia en el mercado de la heroína a nivel mayorista. Importantes grupos minoristas en Nueva York incluyen dominicanos, afro americanos, jamaquinos, y puertorriqueños... (National 2000:5) <i>Inventario 2000:</i> colombianos, 111.727; afganos, 6.725; chinos, 369.704; indios, 117.238; israelíes, 29.390; libaneses, 7.531; nepaleses, s.d.; nigerianos, 18.889; paquistaníes, 51.055; rusos, 94.545; turcos, 16.228; dominicanos, 408.086; jamaquinos, 226.470; puertorriqueños, 391.644 (US Census).
Los Angeles Organizaciones mexicanas son las importadoras primarias, mayoristas y distribuidores minoristas de heroína en la ciudad (National 2000: vi). Los "Border Brothers", inmigrantes ilegales mexicanos, son los principales detallistas de heroína mejicana en Los Angeles... (National 2000: 27). <i>Inventario California 2000:</i> mexicanos, 3.928.701 (US Census)

*Por nacionalidad o lugar de nacimiento, el criterio varía entre las fuentes.

lo anterior que el narcotráfico sea monopolio de los migrantes, pues, igualmente, se observa que la participación activa de los nativos dentro de cada mercado, generalmente en alianza con los extranjeros, también es notoria.

Tabla 3. Grupos nacionales y étnicos responsabilizados del tráfico y distribución de drogas ilegales en varios sitios del mundo (citadas bibliográficas) e inventarios (stocks) de inmigrantes de nacionalidades mencionadas*. Circa 2001

De otro lado, las nacionalidades de los grupos referidos y la frecuencia con la que las mismas afloran, tienden a coincidir, como se había anticipado, con países importantes en la producción de drogas (Colombia, Afganistán, Turquía, entre otros), vecinos de algunos de ellos o de tránsito de las grandes rutas internacionales (Nigeria, España, México, República Dominicana, Jamaica, etc). Inclusive, en Inglaterra, por ejemplo, se ha llegado a considerar que el riesgo, entre algunas de las minorías étnicas que residen allá, de involucrarse en tráfico de drogas se incrementa por la cercanía geográfica de Pakistán a Afganistán (DrugScope, 2002: 41).

Importancia relativa respecto al volumen de inmigrantes

Pero, ¿qué tan significativa es, respecto al volumen de migrantes en cada país, la vinculación de estos al mercado de las drogas? La respuesta adecuada a tal pregunta pasa por comparar las proporciones en que, dentro de

los distintos grupos poblacionales (por ejemplo, hombres, personas de determinada edad, adultos desempleados, etc.), se hayan comprometidos nativos y extranjeros residentes en el negocio.

Dado que la información es desconocida y la aproximación a ella, inclusive en un sólo territorio, implicaría un complejo trabajo empírico, debe pensarse en alternativas que permitan tener, por lo menos, una idea del asunto. Tal posibilidad la ofrecen estadísticas de los entes judiciales y de control, en especial las relacionadas con detenciones, sometimiento a procesos judiciales, condenas y presencia en establecimientos carcelarios, cada una de las cuales presenta particularidades y ofrece caminos de uso e interpretación distintos.

Sin embargo, dada la diversidad de criterios empleados para su recolección y procesamiento, la explotación de tales estadísticas tiene restricciones importantes, sobre todo si se pretenden comparaciones entre naciones. Algunas instituciones de carácter internacional (regional o mundial) hacen esfuerzos de unificación y han logrado acuerdos al respecto, pero ellos son apenas sobre aspectos muy generales; en cuanto a lo que aquí preocupa, quizás lo más específico sea la discriminación que se hace en los informes suministrados a INTERPOL y puestos por esta entidad en su página web (2000), donde se discrimina el porcentaje de personas de origen extranjero detenidas por delitos relacionados con drogas, que, dada la diversidad de las legislaciones,

puede comprender hasta la posesión de dosis mínimas para el propio uso o, inclusive, el mismo consumo³.

El suministro de estadísticas judiciales más discriminadas, donde se detallen los delitos específicos de comercio de drogas ilegales y el cruce de ellos con la nacionalidad de las personas sindicadas de los mismos, está limitado a unos pocos países. Aún sistemas estadísticos muy desarrollados tienen falencias a este respecto; el de Estados Unidos, por ejemplo, apenas llega a clasificar por razas (ver la definición de éstas en U.S. Department 2001) o por origen hispánico a las personas comprometidas y ello sólo ocurre en cuanto al capítulo general de los hechos delictivos relacionados con drogas. Italia y España se cuentan dentro de los estados que detallan su información y la hacen pública, motivo por el cual son utilizados adelante, ilustrando algunas de las posibilidades de análisis que ofrecen, aunque la validez de su uso, para los fines propuestos aquí, ha sido objeto de debate. Quienes se oponen, manifiestan que las desproporciones que puedan encontrarse entre nacionales y extranjeros (que pueden no residir en el país), lejos de mostrar diferencias entre los comportamientos delictivos de ambos grupos, constituyen, apenas, una prueba de tratamientos diferentes, según el origen, dado a las personas por funcionarios de control y judiciales (Palidda, 2003: 180).

La severidad (¿discriminación?) aludida bien podría ocasionar una vigilancia más acentuada sobre los extranjeros, máxime si ellos corresponden a los grupos estigmatizados, generándoles mayores probabilidades de detención, encausamiento legal o declaración de culpabilidad. Incluso migrantes ajenos al negocio perciben el hecho: ...si (las autoridades) ven un colombiano parado en una esquina, o algo así, se le van encima, más fácil que si ven un español, porque piensan que está vendiendo vicio, droga (Entrevista V48AS, p. 53).

En el caso de Milán, algunos expertos entrevistados presentan como ejemplo de discriminación contra los migrantes el que una pequeña cantidad de droga encontrada en un italiano puede ser justificada con facilidad como posesión para el consumo personal y en conse-

cuencia, usualmente, no ser reportada, mientras, por el contrario, extranjeros encontrados con la misma cantidad de droga son inmediatamente arrestados por venta (EMCDDA, 2000: 63).

En Alemania, circunstancias semejantes podrían explicar la situación, superada ya, de una relativa baja proporción de condenas judiciales de inmigrantes sindicados, respecto a la de los nacionales, que llamó la atención de las cortes y que sugería que aquellos eran llevados ante éstas sin una causa justa, de manera más frecuente (Federal, 2001: 26).

De otro lado, surge el riesgo de sobrerrepresentación de extranjeros en las estadísticas por el énfasis de las actividades rutinarias de control sobre las ventas callejeras de drogas, que constituyen el blanco más fácil para las autoridades y que son llevadas a cabo (tales ventas) por los traficantes de los niveles inferiores dentro de la cadena de distribución, a donde, precisamente, el marginamiento social arrincona un grupo importante de inmigrantes. El conocimiento de tal circunstancia hace que, por ejemplo, en Frankfurt, un informante valore como muy favorable la situación de quienes, por su mejor inserción en la sociedad local, están en capacidad de evitarla: ...permanecer lejos de los "sitios calientes", continuamente patrullados por la policía, permite a los traficantes más privados (con frecuencia nativos) tener una vida relativamente fácil; el estrés y riesgos de los sitios de droga abiertos se alejan (EMCDDA 2000: 48).

Hechas las anteriores consideraciones y asumiendo las restricciones para el análisis que ellas implican, se ha escogido, para el ejemplo de Italia y España, como variable proxy sobre la vinculación de los migrantes al narcotráfico el número de extranjeros implicados en delitos relacionados con éste, aunque la definición de unos y otros (extranjeros y delitos) pueda no corresponder exactamente entre ambos países. Por implicados se entendió para Italia la categoría definida en la fuentes como "personas denunciadas a las cuales se les ha iniciado acción penal" y para España como "detenidos". Se hubiera preferido utilizar las cifras de condenados, por presumir que ellas entrañan un mayor grado de certeza acerca del compromiso con el hecho, pero ellas, además

3. En el 2000, año del cual, a la fecha, INTERPOL posee el mayor número de informes anuales sobre la ocurrencia de delitos, entre los cuales se encuentra el dato referido, apenas 42 países lo contienen (2004), y su colección da cuenta de una diversidad enorme entre ellos, asociada positivamente (como primera pista en la búsqueda emprendida aquí) con el porcentaje de población inmigrante (tabla anexa), siendo el coeficiente de correlación entre ambas series de 0.57.

de no estar disponibles en la forma requerida para ambos países, implican, por lo trámite de los procesos judiciales, un rezago temporal respecto a aquel, que puede ser distinto en ambos casos.

Con tales datos y contando con información sobre el número de extranjeros por país de nacimiento en los censos de población italiano y español, realizados en el año 2001 (lo cual contribuyó a la selección de tal período para este ejercicio), se calcularon tasas o proporciones de ocurrencia del fenómeno "implicados por motivos de narcotráfico" por cada 100 extranjeros censados del respectivo país (tabla 4). En cuanto a Italia, la desagregación de los extranjeros en las fuentes consultadas, sobre todo en los resultados del censo, no es exhaustiva, lo que impidió el cálculo de algunas tasas.

Aunque es evidente que la proporciones son ampliamente desfavorables a los extranjeros, también lo es que, si las implicaciones judiciales, en efecto, dan cuenta de la vinculación al negocio, éste es, en valores absolutos, ejercido en Italia y España, mayoritariamente, por nacionales de los dos países, en una proporción de tres a uno.

En el caso de los extranjeros, aunque las cifras muestran una vinculación mayor por parte de los nacionales de los países que popularmente han sido señalados, también es claro que ellos no son los únicos y que cuentan con la compañía de individuos de muchas otras nacionalidades, siendo el total de éstas de 106 en el caso español y superior a 103 en Italia (la discriminación no completa de los datos impide conocer el número exacto). Merece destacarse la importante figuración, inclusive con tasas superiores a las de varios de las nacionalidades estigmatizadas, de nativos de países de la Unión Europea sobre los cuales no recae ningún señalamiento, como es el caso de suizos y belgas en Italia o franceses en España.

Las diferencias entre las tasas de los dos países, con clara superioridad de las italianas pueden estar relacionadas, entre otras cosas, con particularidades en los siguientes aspectos: contenido de la categoría de delitos de narcotráfico y definiciones específicas de estos, códigos de procedimiento penal, intensidad y objetivos de la acción de las autoridades de control, importancia de los mercados de drogas y composición de éstos por sustancia.

Con la información disponible serían posibles aproximaciones más finas, pero también más laboriosas, estandarizando las poblaciones que sirve de base para el cálculo de las tasas, a fin de tener en cuenta las diferentes composiciones por edad y sexo, considerando que la participación en narcotráfico tiende a concentrarse en hombres jóvenes⁴ e introduciendo algunos factores de ajuste para contrarrestar el subregistro censal de inmigrantes ilegales y depurar las cifras de extranjeros implicados de su componente de no migrantes (ingresados con el propósito único del ilícito, por ejemplo algunos correos humanos). Igualmente, mediante algunas relaciones establecidas por las autoridades entre implicados legales y participantes reales en el negocio, se podría llegar a cifras aproximadas de los volúmenes efectivos de estos y dimensionar más precisamente el fenómeno. En síntesis, la información disponible ofrece más posibilidades que las desarrolladas aquí y son un camino abierto a la investigación.

Los datos parecen entonces confirmar que cercanía a la fuente de las drogas y existencia de stocks significativos de migrantes en países demandantes, presentan, entonces, a primera vista, ciertas asociaciones con el posicionamiento de una determinada nacionalidad en el tráfico dentro de tales países, aunque lejos del nivel generalizador que popularmente se supone en algunos países y en el que se apoya el señalamiento que se hace a algunas nacionalidades.

Tratando de explicar los caminos por los que se presenta tal asociación, quizás, deba hablarse, más que de causas de la vinculación de los migrantes en el negocio, de factores que lo predisponen o propician y entrar a considerar las particularidades de esta predisposición y las circunstancias que pueden conducir a que ella se convierta en acto, lo que se intentará a continuación desde una perspectiva socio económica, mediante una serie de hipótesis, cuya verificación quedará pendiente. Acerca de las condiciones generales que permiten el posicionamiento de un determinado país en el

4. En el caso de España 83% son menores de 40 años y el 86% hombres (Ministerio 2002b), mientras en Italia 96% son hombres, no se discriminan datos por edad.

Origen	Italia		España		Origen	Italia		España	
	Encaus.	Tasa	Detenid.	Tasa		Encaus.	Tasa	Detenid.	Tasa
África	9.507	2,46	2.450	0,77	América	46	0,22	1.325	0,21
Argelia	1.545	15,50	152	0,64	Argentina	43	0,34	41	0,08
Camerún	21	0,96	10	0,75	Bolivia	5	0,41	42	0,38
Csta Mrfil	25	0,32	6	1,15	Brasil	68	0,37	69	0,37
Egipto	111	0,41	0	0,00	Chile	25	0,77	29	0,21
Etiopia	34	0,97	4	1,34	Colombia	186	1,97	881	0,56
Gambia	74	s.d.	41	0,67	Ecuador	65	0,47	83	0,04
Ghana	117	0,54	55	1,80	EE.UU	38	0,23	11	0,09
Guinea	17	s.d.	17	0,56	México	14	0,55	25	0,28
Gui. Biss.	s.d.	s.d.	35	1,59	Perú	37	0,13	14	0,04
Liberia	12	s.d.	43	5,53	R. Domin.	49	0,44	21	0,07
Libia	48	s.d.	1	0,28	Venezuela	62	1,12	42	0,23
Marruec.	4.394	2,44	1.652	0,71	Otr Amér	50	s.d.	67	0,14
Nigeria	428	2,53	232	2,65	Europa	2.726	0,47	1.121	0,20
Senegal	296	0,95	37	0,34	Albania	1.448	0,84	1	0,24
Sr Leona	38	s.d.	36	3,33	Alemania	222	0,63	92	0,13
Somalia	38	0,88	3	2,31	Austria	22	0,35	10	0,30
Sudáfrica	18	s.d.	20	2,65	Bélgica	47	0,82	37	0,25
Tanzania	36	s.d.	2	1,63	España	52	0,42		
Túnez	2.098	4,40	7	0,76	Francia	153	0,52	260	0,68
Otr.África	157	s.d.	97	0,44	Países Bjs	10	0,16	69	0,42
Asia	448	0,21	63	0,09	Portugal	13	0,39	138	0,39
India	8	0,03	7	0,10	Reino U.	46	0,23	188	0,21
Irán	13	0,23	10	0,49	Suiza	170	1,22	13	0,12
Iraq	72	s.d.	2	0,24	Turquía	29	0,48	28	3,88
Israel	224	13,91	8	1,29	Otr Europ	514	s.d.	285	0,11
Libano	28	1,07	17	1,66	Oceanía	16	0,44	4	0,28
Pakistán	30	0,19	4	0,04	Australia	16	0,49	3	0,30
Siria	13	0,61	1	0,07	Otr Ocea.	0	0,00	1	0,24
Sri Lanka	15	0,06	4	1,73					
Otr Asia	45	s.d.	10	0,02	Tot Extr.	13.339	1,00	4.963	0,32
					Tot Nales.	28.906	0,05	12380	0,03
					Tot Total	42.245	0,08	17.343	0,04

Tabla 4. Italia y España, implicados por narcotráfico y porcentajes de los mismos respecto a la población de extranjeros. 2001

Fuentes: España: Ministerio 2002; INE 2004; Italia: ISTAT 2004 y 2003. Tasas calculadas por el autor.

negocio del narcotráfico, se ha realizado un interesante trabajo (Thoumi, 2002), pensando en el caso de Colombia, el cual se recomienda consultar; con respecto al mismo asunto, pero referido a un ámbito geográfico más restringido, la región conocida como Eje Cafetero, también se presentan algunas reflexiones en Mejía y Toro (2004) y Mejía et al. (2002).

Un modelo socio económico para explicar el delito

La ocurrencia del delito es susceptible de ser explicada, en su extensión y dimensión, a través del conjunto de variables que hacen favorable, para quienes se comprometen en él, la relación costo - beneficio que su ejecución im-

plica. A pesar de su sencillez, el planteamiento es relativamente reciente (Becker, 1968) y ha servido de base para la construcción de lo que hoy se conoce como la "Economía del Delito", con múltiples contribuciones al desarrollo del modelo inicial, empezando por la de Isaac Ehrlich, quien introdujo la consideración del tiempo empleado (1973), que lo han llevado hasta niveles significativos de complejidad, permitiéndole dar cuenta de muchos fenómenos delincuenciales, superando su principal uso inicial, orientado a la comprensión de los efectos de las políticas disuasorias (fortalecimiento de fuerzas de control y aumento de penas).

En términos simples, los delincuentes, agentes económicos racionales, obtienen por sus actos ingresos económicos, o satisfacciones de otro tipo, para lo que incurren en costos, representados no sólo por los recursos invertidos en ellos, incluido el tiempo, sino también por los riesgos de captura y castigo, así como por la magnitud de éste último; igualmente, se consideran los costos éticos y psicológicos por romper la ley y el señalamiento o estigma social (Glaeser y Sacerdote, 1996: 7). La clave del asunto, que definirá la ejecución o no del delito e, inclusive, su dimensión, está en que los ingresos a obtener se consideren mayores que los costos implicados (Becker, 1995).

Se supone que, aunque el delincuente en trance no tome papel y lápiz para hacer sus cuentas, de todas maneras evalúa si el saldo final de su empresa será positivo o negativo. En últimas, hace una elección racional, no debe olvidarse que, después de todo, él no es otra cosa que un hombre de negocios común y corriente, que toma ventaja de cualquier oportunidad para hacer dinero, con la única excepción de que no respeta la ley (EUROPOL, 2003: 17).

Tratándose de transacciones económicas, el producto de ellas y algunos de sus costos, se pueden valorar sin mucho esfuerzo y de manera más o menos objetiva, tomando los precios de mercado como señal; para el tiempo a emplear, por ejemplo, es suficiente un referente del salario usual para alguien con la preparación y experiencia de quien evalúa y la posibilidad real que éste tiene de acceder a él.

La mayor subjetividad entra en juego con respecto a los costos éticos, la sanción social y los riesgos de captura y castigo, contando para la valoración de estos últimos la forma en que los individuos descuentan el futuro en sus vidas, suponiéndose aquí que quienes desafían la ley se caracterizan por ser tomadores de riesgo (antes que evitadores del mismo) y por conceder mayor valor al presente (Becker, 1995).

Altos márgenes de utilidades

Bajo el supuesto, ya dicho, de comportamiento racional de los diferentes agentes que participan en el mercado de las drogas, por lo menos del lado de la oferta, es relativamente fácil entender la persistencia del mismo: el ámbito de ilegalidad en el que se desenvuelve y los riesgos que éste genera, unidos a una demanda alta y con tendencia a crecer, determinan la existencia de márgenes elevados de comercialización, que se convierten en el principal incentivo para la vinculación al negocio y explican el permanente reemplazo de los traficantes que la acción de las autoridades o la violencia propia de la actividad van retirando del mercado (para un interesante análisis de los incentivos y desincentivos en la producción, tráfico y consumo, ver: UNDCP, 1996).



Tomando como referencia la cocaína, se evidencia lo dicho, si se sabe que, por ejemplo, en el año 2001 un kilo costaba en el mercado mayorista colombiano, en promedio, 1.565 dólares, mientras en el internacional podía valer 21.500 (Estados Unidos), 40.529 (Italia) o más, y en las calles de los dos últimos países, vendido por gramos, alcanzaba a valer 70.000 u 88.900 dólares, respectivamente (Naciones Unidas, 2003: 266, 268). Lo anterior sin considerar los cortes, o rebajas de pureza, que conducen a que, generalmente, el kilo entregado a los consumidores contenga un alto porcentaje de otro tipo de sustancias de ínfimo costo comercial, dándose el caso, por ejemplo, que en Estados Unidos, la pureza promedio de la droga distribuida por gramos haya llegado al 56% (DEA, 2003: 4).

No obstante, tan enorme diferencial no se reparte de manera homogénea entre los agentes. Mientras los beneficios en las partes más altas de la cadena (empresarios) se miden en términos de decenas de miles de dólares por kilo, la retribución del personal subordinado depende del tipo de actividad a desarrollar, afectada por factores adicionales como la experiencia y la prodigalidad o avaricia del patrón, generándose, en consecuencia, una gama muy amplia, en la que no son comunes, como podría suponerse, los altos ingresos: un correo humano que transporta desde Colombia recibe entre dos y tres mil dólares por viaje (Mejía et al, 2002: 80) y los expendedores callejeros, según uno de los pocos estudios con datos al respecto, podrían no alcanzar el salario mínimo de referencia del respectivo medio (Levitt y Venkatesh, 1998: 3).

La búsqueda de los mercados y las posibilidades que ofrecen las redes migratorias

La esencia de la actividad comercial es conectar oferta y demanda, para lo cual hay procedimientos muy expeditos en los negocios legales, como son la publicidad, la participación en ferias y ruedas de negocios, la intermediación de las oficinas comerciales de las embajadas y muchos otros, pero ellos no son susceptibles de utilizarse en el ámbito de la ilegalidad.

Los negocios ilegales se mueven, básicamente, a través de contactos personales, en los cuales es clave el factor confianza en un doble sentido: de no estarse tratando con una autoridad encubierta que pudiera infiltrarlos y de que se

van a cumplir los términos acordados; en el argot del medio, hay que asegurarse de que la contraparte no va a “faltonear” (robar la mercancía, no pagar, etc.), asunto crucial cuando no se cuenta con el respaldo de la ley para forzar el cumplimiento de lo pactado.

Es aquí donde surge la primera y más importante asociación entre la migración y el narcotráfico y la mayor posibilidad de unas nacionalidades frente a otras para embarcarse en él. Si en un país se produce, se tiene fácil acceso o existen condiciones especiales para la producción de una determinada droga y simultáneamente, ese país cuenta con un buen número de migrantes en un área consumidora, la probabilidad de surgimiento de una empresa de tráfico es, de hecho, mayor que en otro país donde esas circunstancias no se den.

Colombia, México, Afganistán, Albania, Turquía, todos con producción de droga y grandes diásporas con presencia en los mayores países consumidores, tienen ventajas especiales para la conexión de los mercados, en otras palabras, están en las dos puntas del camino y tienen facilidad para unirlos. En Italia, por ejemplo, muchos extranjeros han explotado las conexiones en sus países de origen para entrar en el mercado mayorista de la droga importándola desde sus países de origen: con frecuencia creciente, marroquíes se ven envueltos en importación de hachís desde su tierra; albaneses contrabandean, también desde su patria, marihuana y aparecen activos en el mercado de la heroína, tomando el lugar de turcos, a quienes sirvieron como correos (EMC-DDA, 2000: 112).

Buscando información al respecto, se encontró que varios de los desarrolladores del gran tráfico colombiano, jefes de lo que, en su momento, se llamó los carteles colombianos, iniciaron sus negocios a través de la migración propia o de conocidos, es el caso de Benjamín Herrera Zuleta (tal vez el precursor), los hermanos Ochoa, Helmer y Ramiro Herrera, los Rodríguez, José Santacruz, Carlos Ledher (tabla 5). Pero la migración no fue útil para el inicio de sus actividades apenas a los grandes capos, también lo fue y lo sigue siendo, para muchas de las pequeñas y medianas empresas de tráfico que han existido y dominan hoy el panorama en Colombia. Inclusive, es la clave para la comprensión del microtráfico, sea éste postal o mediante correos humanos, y como activi-

dad independiente o ligada a las empresas aludidas (Mejía y Toro, 2004).

Para los proyectos de microtráfico más pequeños, en los que terminan embarcadas tantas gentes del común, la migración ofrece posibilidades especiales. En las grandes ciudades existen muchos nichos del mercado de drogas caracterizados por la libre competencia, donde la colocación periódica de unos centenares de gramos puede darse, inclusive, a través de un solo cliente. Para un migrante de un país productor que posea los contactos con un mayorista, en la misma ciudad donde vive o en su país de origen, el asunto puede parecer sencillo, máxime si, como generalmente ocurre, se subestiman los riesgos (Mejía et al, 2002). De forma semejante, puede pensar alguien que, desde el país productor, analiza las posibilidades que significan las redes migratorias constituidas por sus parientes y amigos en el exterior. Tabla 5. Reconocidos narcotraficantes colombianos y relación del comienzo de sus actividades con la migración

Personas y origen Relación con la migración

En un estudio sobre los correos humanos del narcotráfico, 'mulas', del Eje Cafetero colombiano, donde se entrevistaron 142 detenidos en cárceles nacionales, se encontró una alta asociación entre ellos y la migración: un poco más del ocho por ciento de la muestra tenían residencia en el exterior al momento de su captura; la mayor parte en Estados Unidos, pero otros en España, Venezuela y Puerto Rico; además, la tercera parte de quienes residían en Colombia viajaban con intención de establecerse fuera del país o visitar parientes en esa condición y vieron en el transporte de droga un medio para facilitar su propósito (Mejía et al., 2002).

La probabilidad de que lo anterior ocurra respecto a una u otra ciudad del mundo o a una particular región del país productor, también guarda relación con el origen y destino de los migrantes, a nadie debe sorprender que el

narcotráfico colombiano tenga bastiones en La Florida, Nueva York o España, principales destinos de la diáspora de igual nacionalidad o que sea frecuente encontrar en la actividad gente del Valle o del Eje Cafetero, importantes regiones de origen de las mayores comunidades colombianas en el exterior (Mejía et al, 2002; Mejía y Toro, 2004).

Tampoco ha de sorprender que los turcos sean fuertes en Alemania o mexicanos y dominicanos en Estados Unidos, por poner sólo unos ejemplos y que los migrantes de tales países actúen con la misma lógica de los colombianos, como lo sugiere el siguiente testimonio: ...de acuerdo a él y a otros participantes en el mundo de las drogas, el negocio estaba a cargo de "familias muy normales" que volvían con heroína a Alemania cada que visitaban sus parientes en Turquía; de hecho, la calidad de la droga era particularmente buena y los precios muy bajos después de cada verano y fiestas navideñas (EMCDDA 2000: 67)

Ventajas del empleo de migrantes como personal subordinado del narcotráfico

Más allá de la importancia para los contactos iniciales, los migrantes presentan otras condiciones que, pensando en el marco explicativo de la economía del delito, propician, también, su participación en varias de las actividades propias del narcotráfico.

Desde el punto de vista de los empresarios extranjeros, en sus áreas de mercado los paisanos migrantes constituyen un importante contingente de reclutamiento, con costos inferiores a los de otras poblaciones, dados, también, los menores riesgos de seguridad que representan, como se anotó atrás, por la posibilidad de control y retaliación que existe, dado

el conocimiento que se puede tener acerca de ellos y su entorno familiar, tanto en sus sitios de residencia como de origen, y que compromete su lealtad, al saber las consecuencias, para sí o para los suyos, que una falta puede acarrear

Cumplido el requerimiento de confianza, al interior del mismo con-



tingente es fácil hallar otras condiciones necesarias o convenientes para el desempeño de funciones específicas, como el movimiento de drogas o dinero, supervisión, seguridad, operaciones de lavado, distribución detallista, etc. Dentro de tales condiciones caben el conocimiento del área de operaciones, estatus migratorio legal, licencia de conducción, cobertura para desplazamientos frecuentes al país de origen, cupos de giro y de salida de divisas, etc..

Otras labores, como el cuidado de caletas (sitios de ocultamiento de la droga o del dinero), la contabilidad, el conteo y empaque de dinero y los puestos gerenciales exigen niveles de confianza y posibilidades de control extremas, o no demandan tanto de las condiciones especializadas del migrante establecido, pudiendo ser, inclusive, deseable una poca familiaridad con el medio. En estos casos, quizás se considere preferible el envío de personas desde el país de origen, eventualmente retornados.

Dentro de una sentencia de apelación de una corte estadounidense se encontró el siguiente texto que sirve como ilustración de lo anterior: ...la acusada admitió que vino desde Colombia a los Estados Unidos a trabajar en el negocio de tráfico de drogas; que ella permanecía en la residencia de Boca Ratón, como casera, con una pareja, esperando un embarque de cocaína; que ella aceptó su posición a sabiendas de que era simplemente un 'frente' para prevenir sospechas de los vecinos; que ella fue con Acevedo a recoger la cocaína para traerla a la casa; que ella movió la cocaína hasta el cuarto de baño; y que a ella le pagaba 1.000 dólares mensuales por permanecer en la residencia y le habían prometido otros 4.000 cuando la cocaína fuera distribuida...* (United States, 1995).

En tales circunstancias, el narcotráfico jugaría un papel distinto frente a las migraciones, pasando del aprovechamiento de ellas a su promoción. No obstante, esto debe ser tomado con reserva en un doble

sentido: en primer lugar, los movimientos generados pueden estar más cerca de los viajes de negocios y de los trabajos transitorios, que de la migración definida en términos mas o menos estrictos; una fuente personal, informó, por ejemplo, de una alta rotación del personal operativo que en su época el cartel de Cali enviaba desde Colombia a los Estados Unidos; en segundo lugar, el efecto, en cualquier caso, sobre las corrientes migratorias establecidas, sería, apenas, de carácter marginal, con poca capacidad explicativa de las mismas.

Algo semejante a lo anterior puede ocurrir en los movimientos inversos desde los países consumidores a los productores, cuando los nacionales de los primeros se desplazan a los segundos buscando aumentar los márgenes de comercialización mediante la eliminación de intermediarios.

Un ejemplo de lo anterior apareció recientemente en la prensa colombiana: ...el italiano coordinó por tres años el envío a Europa de una 8 toneladas de cocaína que dejaron ganancias por 400 millones de dólares... La fachada era la tienda que vendía queso costeño ...lo detuvieron por ser el enlace de Natally Scally, jefe de la Ndrengheta, la mafia italiana que opera en la región más al sur de ese país. Seguimientos técnicos, con apoyo de la DEA, permitieron establecer que ...tenía como única misión en Colombia contactar narcotraficantes para Scally ...(quien) envía a los países sura-

americanos personas para que, de fachada, abran negocios legales, pero en realidad es para que contacten a los narcos... (El Tiempo 2004).

Bajos costos para la vinculación personal de los migrantes

Fuerza de trabajo propia

La condición migratoria no sólo proporciona las ventajas vistas, sino que genera otras circunstancias que contribuyen, dentro del marco propuesto, a explicar la propensión a vincularse al negocio de un sec-



tor de migrantes, como empresarios o como dependientes, al reducir los costos de ingreso a la actividad.

El estatus migratorio irregular o la carencia de documentos, desconocimiento del idioma, falta de contactos, entre otras circunstancias frecuentes entre los inmigrantes, especialmente en los de llegada más reciente, amén de un medio hostil y discriminatorio, reducen a importantes grupos de ellos, cuando no al desempleo, al empleo precario, la explotación laboral y al acceso apenas a puestos de la más baja categoría y remuneración, donde su experiencia, formación y capacidad son desconocidas.

Tales condiciones conducen a quienes las sufren a la asignación de un bajo costo de oportunidad a su propia fuerza de trabajo, de manera que, para algunos, el narcotráfico aparece, inclusive en sus peldaños más bajos, como la mejor, quizás la única, de sus opciones reales de ocupación. En los jóvenes, con escasa experiencia laboral y probablemente bajos niveles educativos, la situación se complica, máxime cuando las condiciones físicas propias de la edad les reportan ventajas para la vinculación a las actividades ilegales (Entorf y Spengler, 1998: 14-15)

En Frankfurt, por ejemplo, entre los vendedores minoristas de drogas las nacionalidades con mayor representación son aquellas de los migrantes que llegaron en gran número en las tres últimas décadas del siglo XX y que experimentaron los más serios problemas de integración; es así como abundan vendedores callejeros de drogas provenientes de Marruecos, Argelia y otros estados norte y centroafricanos, Turquía y otras naciones (EMCDDA, 2000: 57). Situación semejante es la reportada en Milán, donde las posiciones inferiores y más peligrosas del mercado de drogas son ahora ocupadas por extranjeros, en especial, que han inmigrado recientemente, están aplicando para asilo político, o no tie-

nen residencia permitida (EMCDDA, 2000: 110), quienes, en su mayoría se vieron forzados a la actividad por no encontrar trabajos regulares en la economía legal o no estar dispuestos a seguir siendo explotados o subremunerados en el mercado informal (EMCDDA, 2000: 99).

Riesgo de captura y castigo

Independiente de las posibilidades reales, el mismo sentimiento de anonimato que embarga al migrante en un medio que no es el suyo, unido al ámbito de operación más frecuente del narcotráfico, que son las grandes ciudades del mundo, puede, además, motivar la asignación de poco valor al riesgo de captura y del consecuente castigo (Glaeser y Sacerdote, 1996) y contribuir a reducir los costos de vinculación a la actividad.

La carencia de alternativas de ingresos legales o la precariedad de ellas, puede generar el sentimiento de que no hay mucho que perder y hacer que dentro de tal grupo haya, con más frecuencia, personas dispuestas a correr riesgos (condición ya de por sí frecuente entre los migrantes, si se piensa, no mas, en la decisión de migrar), particularmente los de ser arrestado y encarcelado, a pesar de las posibilidades, ya planteadas, de que el carácter de extranjero eleve a los extranjero esos riesgos.

Temor al estigma



De manera semejante al punto anterior, el aislamiento social en el medio receptor y la lejanía de su tierra, único lugar donde muchos terminan sintiendo que son reconocidos como personas y en la cual es fácil justificar, con la misma migración, largas ausencias definidas por una condena, reducen en el migrante el temor al estigma o señalamiento por la actividad ilegal dentro del narcotráfico, cuando no es, como ocurre en algunos medios específicos, en especial los de mayor marginalidad, que la figu-

* Traducción del autor

Tabla 5. Reconocidos narcotraficantes colombianos y relación del comienzo de sus actividades con la migración

Personas y origen	Relación con la migración
Benjamín Herrera Zuleta (Cali)	En el Valle del Cauca, el colonizador del narcotráfico fue Benjamín Herrera Zuleta, llamado el “Papa Negro de la Cocaína”, un veterano traficante de drogas juzgado en 1974 por comercio de cocaína en Atlanta, Georgia, de donde logró huir al poco tiempo para radicarse en Cali. Allí conformó una red de distribución de la base de coca que introducía al país, para su posterior refinamiento y envío a los Estados Unidos (Castillo 1987)
José Santacruz Londoño y Gilberto Rodríguez Orejuela (Cali)	Gilberto encargó primero a su compañero de infancia, Hernando Giraldo Soto, la apertura de contactos en los Estados Unidos, quien en tres años conformó una importante red de distribución de cocaína en Nueva York, al ser detectado Giraldo por las autoridades fue reemplazado por José Santacruz y posteriormente el mismo Gilberto debió establecerse en Estados Unidos para dirigir las operaciones allí (Castillo 1987)
Carlos Lehder Rivas (Armenia)	En algún momento viajó a Estados Unidos donde fue capturado, en 1973, por varios cargos relacionados con tráfico de marihuana; en 1974 fue detenido por transportarse en un vehículo que había robado (Castillo 1987) En la prisión de <i>Dansbury</i> entabló amistad, facilitada por su excelente manejo del inglés, con su compañero de celda Jeorge Jung, convicto por tráfico de marihuana. Allí acordaron iniciar negocios de cocaína al ser puestos en libertad. Cuando Ledher regresó a Colombia, dio instrucciones a Jung para que se reunieran en Antigua, desde donde iniciaron su negocio con la complicidad de dos jóvenes mujeres, en cuyas maletas camuflaron la droga, operación que repitieron varias veces a través del aeropuerto de (PBS)
Hermanos Ochoa (Medellín)	Yo (Jorge Luis) era muy joven y aún no tenía experiencia de nada en la vida. Por coincidencia, en un viaje a los Estados Unidos me encontré con un amigo que estaba en eso. Empezamos unos poquitos negocios. El me metió y entre dos de nosotros le vendimos una pequeña cantidad. Pero no era que yo necesitara la plata para vivir o algo así. Eso ocurrió por accidente, fue en un viaje de Jorge a Estados Unidos, así fue como empezamos el resto de nosotros, mi otro hermano y yo (Juan David). Eso fue alrededor de 1978, 1979... (PBS) En un período que se localiza entre el 24 de agosto y el 24 de noviembre de 1978, Jorge Ochoa ordenó a su hermano Fabio que se trasladara a <i>Miami</i> , donde debía iniciar los contactos para la distribución de la droga. Su enlace sería desde ese momento Rafael Cardona Salazar quien, pese a ser colombiano, no posee registros en el país. Alquilaron un apartamento en el distrito sur de la Florida... Desde su residencia, Ochoa y Cardona distribuyeron 101 kilogramos de cocaína, según registros de la UFA (Castillo 1987)
Hermanos Herrera (Cali)	Ellos viajaron como polizones por Buenaventura, para el desarrollo de sus negocios fue clave un dominicano que conoció en la cárcel en Estados Unidos (Entrevistado por el autor 2004) Helmer (‘Pacho’) inició su carrera vendiendo relativamente pequeñas cantidades de cocaína en Nueva York, donde fue arrestado en 1975 y luego en 1979. Ramiro fue arrestado en Nueva York acusado de distribuir aproximadamente 2000 kilos (DEA Press). En los años 80, Pacho Herrera dirigió personalmente la distribución de cocaína y el lavado de dinero en el área de Nueva York, para la organización de Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela. No obstante, en los 90 ya había establecido sus propias operaciones familiares de tráfico de cocaína (DRCNet).

ra del narco ha terminado ganando reconocimiento y aceptación, contexto en el cual el temor al estigma desaparece como costo de vinculación a la actividad.

A propósito de esto, vale la pena anotar que en ciertos ámbitos del Eje Cafetero colombiano la condición de prisionero en una cárcel del exterior es referida como "estar en la universidad", expresión cargada de significados implícitos, uno de los cuales parece ser el de cierta indulgencia respecto al compatriota en desgracia.

Adicionalmente, ante la formación de estereotipos respecto a ciertas nacionalidades, algunos migrantes pertenecientes a ellas pueden sentir que ya, de hecho, están estigmatizados y, en consecuencia, la pérdida de un buen nombre, que no les reconocen, no tiene costo alguno.

Costos éticos y psicológicos

El resentimiento ocasionado por las condiciones de exclusión social, discriminación, racismo, xenofobia, explotación laboral e inclusive violencia física (en Krueger y Pischke, 1996, se presenta un amplio análisis acerca de los crímenes cometidos contra los extranjeros en Alemania) sufridos por muchos migrantes pueden ocasionar una baja adherencia a las normas y, además, obrar como autojustificación que aminora la culpa o liberar a la persona de ella.

Incluso, para algunos, puede llegar a ser la venganza contra una sociedad que los rechaza. Por ejemplo, el hijo de un turco que migró cuando tenía trece años, explica su vinculación al narcotráfico con su estatus marginal en Alemania: sólo porque usted no puede hablar alemán de manera fluida, los alemanes creen que ellos pueden hacer cualquier cosa con usted, que lo pueden obligar a trabajar como un esclavo... La sociedad alemana ha explotado la generación de nuestros padres en forma extrema y los ha tratado como personas de segunda clase y ahora tratan de hacer lo mismo con nosotros. ¿Por qué no lucrarnos, entonces, de esta sociedad? ¿Por qué habríamos de pensar en si estamos haciendo daño a alguien, si nadie lo pensó respecto a nosotros? (EMCDDA, 2000: 55)

Como conclusión

Parece claro que la asociación que se observa en los países ricos entre migración y narcotráfico tiene mucho que ver con la existencia de condiciones favorables en esos mismos países, la primera de las cuales está constituida por una alta demanda que, en términos poblacionales, es desproporcionadamente superior a la participación de los migrantes dentro del negocio.

El papel que desempeñan ciertas nacionalidades dentro de un mercado parece explicable por sus ventajas para el abastecimiento del mismo y por las condiciones socio económicas de sus migrantes dentro de las sociedades receptoras.

Continuar en esta línea de reflexión e investigación es un deber para con las nacionalidades estigmatizadas, en especial para sus emigrantes que sufren el injusto señalamiento en tierra ajena y que, en muchos casos, terminan aceptando una culpa que no es suya, ni de su país, así sea éste productor de drogas, como puede serlo, también, el país donde residen y que además, seguramente, produce y vende precursores químicos, armas, minas quiebrapatas, pornografía y otras mercancías cuyo mal uso puede ocasionar daño a las personas.

Aparte de los temas explorados aquí, aparecen otras circunstancias migratorias asociadas al narcotráfico, cuyo estudio sería interesante dentro de la empresa de investigación propuesta, porque ayudarían a mostrar la otra cara de la moneda y otros sentidos y dinámicas del fenómeno; entre ellas están: integración y especialización de los distintos grupos étnicos dentro del narcotráfico, carácter transnacional de vida e inversiones de empresarios del narcotráfico y los pequeños flujos migratorios inversos (norte - sur) en busca de mercados para las drogas de diseño o de acortamiento de las cadenas de abastecimiento respecto a la cocaína y heroína.

Tabla anexa

Porcentaje de extranjeros dentro de los infractores en materia de drogas y porcentaje de inmigrantes (stock) dentro de la población total, por países. 2000

Países	%		Países	%	
	Infractores	Inmigrantes		Infractores	Inmigrantes
Albania	1.0	0.4	Japón	5,8	1,3
Alemania	21.1	9,0	Latvia	9.0	25.3
Andorra	95.0	80.9	Luxemburgo	47.0	37.2
Arabia Saud	0.2	25.8	Malasia	1.6	6.3
Argelia	1.2	0.8	Mauricio	1.0	0.7
Azerbaiyán	3.2	1.8	Moldavia	1.0	11.0
Barbados	5.1	9.2	Mónaco	25.6	68.9
Belarrus	12.5	12.6	Myanmar	0.3	0.2
Bulgaria	2.3	1.3	Nepal	6.9	2.7
Camboya	3.0	1.6	Noruega	7.0	6.7
Chile	2.1	1.0	Omán	22.8	26.9
Chipre	37.9	6.3	Pakistán	2.0	3.0
Croacia	11.1	9.1	Paraguay	1.0	3.7
Emi. Árabes	61.3	73.8	Polonia	0.8	5.4
Eslovenia	4.3	2.6	Rumania	9.2	0.4
España	9,2	3,2	Senegal	2.3	3.0
Estonia	64.2	26.2	Seychelles	0	5.6
Francia	8,1	10.6	Suazilandia	15.0	4.5
Grecia	8.6	5.0	Suiza	36.0	25.1
Hong Kong	2,4	39,4	Turquía	4.2	2.3
Hungría	3.9	3.0	Uruguay	0.3	2.7
Fuentes: INTERPOL 2004, United Nations 2002.					

REFERENCIAS

- ACC Australian Crime Commission 2003. Australian Illicit Drug Report 2001-02. ACC: Canberra.
- Becker, Gary S. 1995. The Economics of Crime, Cross Section, Fall. Federal Reserve Bank of Richmond.
1968. Crime and Punishment: An Economic Approach, *Journal of Political Economy*, 76:169-217.
- Carey, James W.; Wenzel, Patrick H.; Reilly, Cindy; Sheridan, John; Steinberg, Jill M.; and Harbison, Katherine G. 1998. "CDC EZ-Text": Software for Collection, Management and Analysis of Semi-structured Qualitative Databases (Version 3.06). Atlanta: Developed by Conwal Incorporated for the Centers for Disease Control and Prevention.
- Castillo, Fabio 1987. Los Jinetes de la Cocaína. Bogotá: Editorial Documentos Periodísticos.
- BKA Bundeskriminalamt 2003. Police Crime Statistics 2002, Federal Republic of Germany. Bundeskriminalamt (Federal Criminal Police Office), Section KI 12.
- DRNet Response to the Drug Enforcement Administration, Briefing Book, Major Traffickers & Their Organizations. http://www.druglibrary.org/schaffer/dea/pubs/briefing/2_8.htm
- DEA, Domestic Strategic Unit, 2003. Illegal Drug Price and Purity Report. U.S. Department of Justice, Drug Enforcement Administration.
- DrugScope 2002. United Kingdom Drug Situation 2001, Report to the EMCDDA by the Reitox National Focal Point. REITOX.
- Ehrlich, Isaac 1973. Participation in Illegitimate Activities: A Theoretical and Empirical Investigation, *Journal of Political Economy*, V81, 521-565.
- El Tiempo 2004. Europeo dueño de tienda en Córdoba fue clave para desvertebrar banda internacional de narcotráfico. EL TIEMPO.COM. Enero 31 de 2004 www.eltiempo.com.co.
- EMCDDA 2000. Pilot Project to Describe and Analyse Local Drug Markets, First Phase Final Report: Illegal Drug Markets in Frankfurt and Milan. EMCDDA Scientific Report.
- Entorf, Horst and Hannes Spengler 2001. The Economics of Crime: Investigating the Drugs-Crime Channel. Empirical Evidence from Panel Data of the German States. Würzburg Economic Papers No. 29.
1998. Socio-economic and demographic factors of crime in Germany. Evidence from panel data of the German States. Zentrum für Europäische Wirtschaftsforschung: Germany.
- EUROPOL 2003. 2003 European Union Organized Crime Report. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities.
- Federal Ministry of the Interior and Federal Ministry of Justice, 2001. First Periodical Report on Crime and Crime Control in Germany. Abridged Version. Federal Ministry of the Interior and Federal Ministry of Justice: Berlin.
- Glaeser, Edward L. y Bruce Sacerdote 1996. Why Is There More Crime in City?. NBER Working Paper No. 5430.
- Guevara, Luz M. et al. 2002. Microtráfico Postal de Estupefacientes en Colombia, Bogotá:DNE - Escuela Nacional de Policía General Santander.
- INE Instituto Nacional de Estadística 2004. Censos de Población y Vivienda 2001 Resultados Definitivos. <http://www.ine.es/censo/es/listatablas.jsp?group=1.Tablas%20nacionales>1.Personas>8.Extranjeros#sit>
- INTERPOL 2004. International Crime Statistics. Archivos por país y por año. <http://www.interpol.int/Public/Statistics/ICS>.
- ISTAT 2004. 14° Censimento della popolazione: dati definitivi. Gli Stranieri Residenti in Famiglia e in Convivenza. Ufficio della comunicazione.
2003. Annuario Statistiche Giudiziarie Penali - Anno 2001. Servizio Giustizia.
- Krueger, Alan B. and Pischke, Jörn-Steffen 1996. A Statistical Analysis of Crime Against Foreigners in Unified Germany. NBER Working Paper No. W5485. <http://papers.nber.org/papers/w5485.pdf>.
- Palidda, Salvatore 2003. Delinquency, en 8th National Report. ISMU Foundation for Information and Studies on Multiethnicity: Milano. <http://www.ismu.org/docs/8th-report/8%20-%20Delinquency.rtf>
- Levitt, Steven D. y Venkatesh Sudhir A. 1998. An Economic Analysis of a Drug-Selling Gang's Finances. NBER Working Paper Series, <http://www.nber/papers/w6592>.
- Mejía, William y Germán Toro 2004. Migraciones y microtráfico: el caso del Eje Cafetero Colombiano. Inédito
- Mejía, William et al. 2002 Las "mulas" del Eje Cafetero, Una aproximación multidisciplinaria al fenómeno de los correos humanos del narcotráfico, Pereira: Corporación Alma Mater - UNODC. Disponible para descarga en http://www.almamater.org.co/publicaciones/las_mulas_del_eje_cafetero.pdf
- MIS Migration Information Source. Global Data Center. <http://www.migrationinformation.org/GlobalData/>
- Ministerio del Interior 2002a. "Spain" Drug Situation 2001. Report to the EMCDDA by the Reitox National Focal Point. REITOX.
- 2002b. Anuario Estadístico del Ministerio del Interior 2001. Secretaría General Técnica.
- Ministero del lavoro e delle politiche sociali 2002. Italy Drug Situation 2001. Report to the EMCDDA by the Reitox National Focal Point. REITOX.
- Naciones Unidas 2003. Tendencias Mundiales de las Drogas Ilícitas 2003. Viena: Oficina Contra la Droga y el Delito
2001. Resolución 55/25. Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Asamblea General, Quincuagésimo quinto período de sesiones.
- National Drug Intelligence Center 2003. Florida Drug Threat Assessment. U.S. Department Justice, National Drug Intelligence Center: Johnstown.
2000. Heroin Distribution in Three Cities: New York, Chicago and Los Angeles. U.S. Department Justice, National Drug Intelligence Center: Johnstown.
- NCIS UK 2003. Threat Assessment 2003. The threat from serious and organized crime. National Criminal Intelligence Service.
- PBS Public Broadcasting Service. Frontline drug war interviews. <http://www.pbs.org/wgbh/pages/frontline/shows/drugs/interviews>.
- Palidda, Salvatore 2003. Delinquency en 8th Report National. Fondazione ISMU - Iniziative e Studi sulla Multietnicità: Milano. <http://www.ismu.org/docs/8th-report/8%20-%20Delinquency.rtf>.
- Plagianakou S., Terzidou M. and V. Yotsidi 2002. Annual Report on the Drugs Situation Submitted to the O.M.C.D.D.A. 2002. University Mental Health Research Institute. Greek Reitox Focal Point.
- Statistics South Africa 2003. Stats Sa Report No. 03-51-03(2002). Statistics South Africa: Pretoria.
- Thoumi, Francisco E. 2002. Why a country produces drugs and how this determines policy effectiveness: a general model and some applications to Colombia. Latin American and Caribbean Center, Florida International University.
- United Nations 2002. International Migration 2002. United Nations Population Division Department of Economic and Social Affairs: http://www.un.org/esa/population/publications/ittmig2002/WEB_migration_wallchart.xls
- United States 2000. Crime Threat Assessment. International Crime Control Strategy. Government interagency working group International.
1995. Court of Appeals, Eleventh Circuit. No. 94-4144. <http://laws.findlaw.com/11th/944144opa.html>.
- UNDCP 1996. Amphetamine-Type Stimulants a Global Review. UNDCP Technical Series Number 3: http://www.unodc.org/pdf/technical_series_1996-01-1.pdf.
- UNODC United Nations Office on Drugs and Crime 2004. World Drug Report 2004. Volume 1: Analysis
- UNODCCP United Nations Office for Drug Control and Crime Prevention 1999. The Drug Nexus in Africa. ODCCP Studies on Drugs and Crimes: Vienna.
- U.S. Department of Commerce 2001. Overview of Race and Hispanic Origin 2000 Census 2000 Brief, Issued march 2001. Economics and Statistics Administration U.S. Census Bureau.
- U.S. Census Bureau 2002. Census 2000 Summary File 3. <http://www.census.gov/Press-Release/www/2002/sumfile3.html>.
- U.S. Drug Enforcement Administration, DEA Press. www.dea.gov.